

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS  
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS  
FORMATO: Identificación de Riesgos - MACROPROCESOS  
Nº: 67  
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

| (1) MACROPROCESO  | (2) Objetivo   | (3) RIESGOS                   | (4) DESCRIPCIÓN   | (5) AGENTE GENERADOR                               | (6) CAUSAS   | (7) EFECTOS   |
|---|--|-------------------------------|---|--|--|---|
| Sistema Integral de Gestión del Talento Humano.<br>CÓDIGO: MP-GTH | Desarrollar e implementar un moderno Sistema Integral de Gestión del Talento Humano que garantice contar con un equipo humano conformado por servidores públicos íntegros, competentes, motivados y comprometidos con la Misión Institucional, garantizando los procesos de incorporación, permanencia y desvinculación de los mismos. | Compromiso Institucional      | Que los responsables del proceso no asumen sus responsabilidades  | Servidor Público de mayor jerarquía y subordinado. | Ineptitud;<br>Desmotivación;<br>Perfil incorrecto  | Trabajos incorrectos e inoportunos;<br>Ausentismo;<br>Atención inadecuada al usuario.   |
|   |  | Deficiente desempeño laboral  | Concieniente al incumplimiento de funciones y objetivos por parte de cada uno de los empleados y/o funcionarios que ocupan los cargos en la Institución | Servidor Público de mayor jerarquía y subordinado. | Falta de socialización y divulgación de las herramientas estratégicas y misionales por parte de los jefes;<br>Falta de seguimiento y de exigencia de competencias por parte de los jefes o responsables de áreas | Incumplimiento de los Objetivos.  |
|   |  | Falta de aptitud              | Capacidad de una persona o una cosa para realizar adecuadamente cierta actividad, función o servicio.   | Servidor Público de mayor jerarquía y subordinado. | Falta de compromiso;<br>Falta de integración;<br>Falta de integridad;<br>Empatía   | Daño de imagen;<br>Daño de ambiente.  |
|   |  | Presupuesto Deficitario       | Insuficiencia de Recursos económicos  | El Estado  | Falta de coordinación y precisión;<br>Falta de planificaciones;  | Limitada promoción del Bienestar de los servidores públicos y sus familias;<br>Ambiente laboral desfavorable, Servidor Público desmotivados; Insatisfacción en la prestación del servicio por parte de los usuarios finales;<br>Capacitación insuficiente para las distintas áreas. |
|   |  | Accidentes                    | Suceso imprevisto, generalmente negativo, que altera la marcha normal de las cosas  | Desconocida  | Inasistencia del Servidor Público  | Lesiones o fallecimientos;<br>Daño de bienes;<br>Interrupción de servicios;<br>Daño y retardo a la información.   |
|   |  | Ausentismo                    | No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación   | Servidor Público                                   | Causa desconocida  | Interrupción de Servicios.  |
|   |  | Colapso de Telecomunicaciones | Decreimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas Informáticos situados a distancia  | Proveedores de Servicios                           | Servicio Ineficiente del proveedor   | Interrupción de servicios;<br>Pérdidas económicas y de información;<br>Daño de imagen.  |

  
BERNALDINA TABAK  
Dirección General de Migraciones

|               |   |   |   |  |
|---------------|---|---|---|--|
| Desacuerdo    | Equivocación o error en la toma de decisiones.  | Servidor Público de mayor jerarquía y subordinado.  | Pérdida de tiempo por reencausar una labor o situación.       | Pérdidas económicas; Interrupción de servicios; Daño de Imagen.            |
|               | Daño. Poner en mal estado o en inferioridad de condiciones algo   | Servidor Público  | Resguardo Incorrecto de documentos.                           | Daño de la información; Daño de bienes; Daño de Imagen.                    |
| Deterioro     | La Divulgación de datos o informaciones que revistan el carácter de Confidencial.   | Servidor Público  | Resguardo Incorrecto de documentos<br>Vulnerabilidad Edilicia | Daño de la información; Daño de bienes; Daño de Imagen.                    |
| Divulgación   | Posibilidad de llegar a algo o a alguien valiéndose de medios que van contra la ley.  | Servidor Público.<br>Medios Tecnológicos  | Vulnerabilidad  | Daño de Imagen; Daño a la información.                                     |
| Acceso ilegal | Seleccionar datos o aspectos para configurar una información; Divulgar indebidamente información secreta o confidencial                   | Servidor Público  | Vulnerabilidad  | Daño de Imagen; Daño a la información.                                     |
| Filtrar       | Alteración más o menos grave en la salud del cuerpo o de la mente   | Virus, bacterias, parásitos, hongos; Falta de cuidados personales; Exposición de materiales o lugares insalubres; Sobrecarga de Trabajos. | Ambiente insalubre Enfermedades adquiridas Contagios          | Interrupción de Servicios; Daño de Imagen.                                 |
| Enfermedades  | Enfermedad infecciosa que, durante un cierto tiempo, ataca simultáneamente en un sitio más o menos extendido a un gran número de personas | Agentes externos  | Contagio  | Lesiones o fallecimientos; Interrupción de servicios; Pérdidas Económicas. |
| Epidemia      |   |   |   |  |

  
 Dirección General de Migraciones

|  |                             |   |  |  |   |
|--|-----------------------------|---|--|--|---|
|  | Error                       | Opinión, concepto o juicio falso que proviene de percepción inadecuada o ignorancia, acción equivocada  | Falta de mayor capacitación al servidor público.                               | Falta de predisposición, compromiso, interés, recarga de trabajo | Daño de imagen; Sanción; Pérdida económica.   |
|  | Falsedad                    | Cuando un funcionario público en el desarrollo de sus funciones, al escribir o redactar un documento público que pueda servir de prueba, consigne una falsedad o calle total o parcialmente la verdad. Cuando bajo la gravedad de juramento, ante la autoridad competente, se falte a la verdad o se calle total o parcialmente. Falsificar documento privado, sellos y/o estampillas oficiales, o usuarios fraudulentamente. | Servidor Público   | Distorsión o simulación de la información a suministrar          | Daño de la información<br>Daño de imagen; sanciones   |
|  | Falsificación de Documentos | <b>FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:</b><br>Imitar, copiar o reproducir un escrito o cualquier cosa que sirva para comprobar algo, haciéndolo pasar por auténtico o verdadero. Falsificar documento privado, sellos y/o estampillas oficiales, o usuarios fraudulentamente.  | Servidor Público inescrupuloso;<br>El interesado/a;<br>El procurador o gestor. | Falta de ética   | Daño de imagen;<br>Daño de la información;<br>Daño de bienes;<br>Retraso en las actividades |

BERTA M. VILLALBA R.  
 Dirección General de Migraciones

|  |                    |  |   |   |  |
|--|--------------------|--|---|---|--|
|  | Fallas de Software | Defecto que puede presentarse en el conjunto de programas que ha sido desarrollado para realizar un determinado procesamiento  | Defecto de hardware;<br>Hacker.   | Ataques a la seguridad de la información, fallas del hardware | Daño de imagen<br>Daño de la Información<br>Pérdida económica<br>Interrupción del servicio<br>Daño de bienes |
|  | Fraude             | Inducir a cometer un error, a un funcionario público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley; así como evitar el cumplimiento de obligaciones impuestas en resoluciones judiciales.<br>También se considera fraude obtener mediante maniobras engañosas que un ciudadano o un extranjero vote por determinado candidato, partido o corriente política. Engaño malicioso con el que se trata de obtener una ventaja en detrimento de alguien – sustracción maliciosa que alguien hace a las normas de la ley o a las de un contrato en perjuicio de otro. | Servidor Público de mayor jerarquía y subordinado.<br>El interador/a. Gestor o procurador                       | Falta de ética  | Daño de imagen;<br>Daño de la Información.   |
|  | Huelga             | Interrupción indebida del trabajo que realizan los funcionarios públicos para obtener del gobierno cierta pretension   | Politico- Social  | Desconfianza con políticas, normas de la institución          | Retraso en las actividades administrativas de la institución.  |
|  | Incendio           | Fuego grande que destruye lo que no está destinado a arder, como un edificio o un bosque.  | Instalación eléctrica obsoleta, equipos con falta de mantenimiento. Servidor público desatento ante el peligro. | Descuido, percances ocasionales, intencionalidad              | Daño a la Información;<br>Pérdida económica;<br>Interrupción del servicio;<br>Daño de bienes.                |

  
 BERRA VILLALBA R  
 Dirección General de Inspecciones

|                 |   |   |  |   |
|-----------------|---|---|--|---|
| Inexaptitud     | Insertar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.  | Servidor Público  | Desatención;<br>Base de dato incorrecto;<br>Sobrecarga de trabajo  | Daño de la Información;<br>Daño de Imagen.  |
| Infracciones    | Quebrantamiento de una norma o un pacto. Acción con la que se infringe una ley o reglamentación.  | Servidor Público;<br>El interesado/a;<br>Gestor y/o procurador. | Presentación incorrecta y/o a destiempo de Informes;<br>Incumplimiento de disposiciones.   | Sanción;<br>Pérdidas económicas;<br>Daño de imagen.   |
| Inundación      | Anegación o acción directa de las aguas procedentes de lluvias, deshielo o de cursos naturales de agua en superficie, cuando éstos se desbordan de sus cauces normales y se acumulan en zonas que normalmente no están sumergidas.  | Naturaleza. Desperfecto en las instalaciones de plomería.       | Descuido, percances ocasionales, intencionalidad.  | Daño a la Información;<br>Pérdida económica;<br>Interrupción del servicio;<br>Daño de bienes.                       |
| Irregularidades | Actos intencionales por parte de uno o más individuos de la administración, funcionarios.   | Servidor Público  | Desatención;<br>Base de dato incorrecto;<br>Presentación incorrecta y/o a destiempo de Informes;<br>Incumplimiento de disposiciones. | Sanción;<br>Pérdidas económicas;<br>Daño de imagen.   |
| Omisión         | Falta o delito que consiste en dejar de hacer, decir o consignar algo que debía ser hecho, dicho o consignado. Según el código penal, omisión significa omitir auxiliar a una persona cuya vida o salud se encuentre en grave peligro, o prestar asistencia humanitaria en medio de un conflicto armado a favor de las personas protegidas. | Servidor Público.<br>Agentes externos                           | Desatención;<br>Base de dato incorrecto;<br>Presentación incorrecta y/o a destiempo de Informes;<br>Incumplimiento de disposiciones. | Sanción;<br>Pérdidas económicas;<br>Daño de imagen.   |
| Paro            | Suspensión total o parcial de la jornada laboral.   | Servidor Público.<br>Agentes externos.                          | Desconformidad   | Retraso en las actividades administrativas de la Institución;<br>Sanción;<br>Pérdidas económicas;<br>Daño de Imágen |
| Peculado        | Cuando un funcionario público se apropia, usa o permite el uso indebido, de bienes del Estado o de empresas Institucionales administradas, o en que tenga parte el Estado, ya sea para su propio provecho o de un tercero.  | Servidor Público de mayor jerarquía y/o subordinado.            | Falta de ética;<br>Falta de Interes Institucional;<br>Falta de Respeto   | Retraso en las actividades;<br>Pérdidas económicas;<br>Daño de Imagen.  |

  
 DIGNA M. VILLALBA R.  
 Dirección General de Inspecciones



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

INSTITUCIÓN: DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Identificación de Riesgos - PROCESOS

Nº 68

SECTOR: Dirección de Gestión del Talento Humano

MACROPROCESO: Sistema Integral de Gestión del Talento Humano

CÓDIGO: MP-GTH

OBJETIVO: Desarrollar e implementar un moderno Sistema Integral de Gestión del Talento Humano que garantice contar con un equipo humano conformado por servidores públicos íntegros, competentes, motivados y comprometidos con la Misión Institucional, garantizando los procesos de incorporación, permanencia y desvinculación de los mismos.

| (1) PROCESO   | (2) OBJETIVOS   | (3) RIESGOS   | (4) DESCRIPCIÓN   | (5) AGENTE GENERADOR   | (6) CAUSAS   | (7) EFECTOS   |
|---|---|---|---|--|--|---|
| Gestión administrativa y control del personal - MP-GTH-GA01 | Brindar una gestión administrativa del Personal efectiva, oportuna y transparente que minimice la discrecionalidad y arbitrariedad, propiciando el cumplimiento de las obligaciones mutuas. | Compromiso Institucional  | Que los responsables del proceso no asumen sus responsabilidades.                                       | Servidor Público de mayor jerarquía y subordinado.   | Ineptitud;<br>Desmotivación;<br>Perfil incorrecto                | Trabajos incorrectos e inoportunos;<br>Ausentismo;<br>Atención inadecuada al usuario. |
|   |   | Ausentismo  | No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación.                        | Servidor Público   | Causa desconocida  | Interrupción de Servicios.  |
|   |   | Enfermedades  | Aterración más o menos grave en la salud del cuerpo o de la mente.                                      | Virus, bacterias, parásitos, hongos;<br>Falta de cuidados personales;<br>Exposición de materiales o lugares insalubres;<br>Sobrecarga de Trabajos. | Ambiente insalubre;<br>Enfermedades adquiridas<br>Contagios      | Interrupción de Servicios;<br>Daño de Imagen.   |
|   |   | Error   | Opinión, concepto o juicio falso que proviene de percepción inadecuada o ignorancia, acción equivocada. | Falta de mayor capacitación al servidor público.   | Falta de predisposición, compromiso, interés, recarga de trabajo | Daño de imagen;<br>Sanción;<br>Pérdida económica.                                     |
|   | Omisión   | Falta o delito que consiste en dejar de hacer, decir o consignar algo que debía ser hecho, dicho o consignado. Según el código penal, omisión significa omitir auxiliar a una persona cuya vida o salud se encuentre en grave peligro, o prestar asistencia humanitaria en medio de un conflicto armado a favor de las personas protegidas. | Servidor Público.<br>Agentes externos   | Desatención;<br>Base de dato incorrecto;<br>Presentación incorrecta y/o a destiempo de Informes;<br>Incumplimiento de disposiciones.               | Sanción;<br>Pérdidas económicas;<br>Daño de imagen.              |   |
|   | Inexaptitud   | Insentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.  | Servidor Público  | Desatención;<br>Base de dato incorrecto;<br>Sobrecarga de trabajo  | Daño de la Información;<br>Daño de Imagen.                       |   |

  
 Betsabé M. VILLALBA K.  
 Dirección General de Migraciones

|                       |   |                        |   |  |   |   |
|-----------------------|---|------------------------|---|--|---|---|
|                       |   | <p><b>Falsedad</b></p> | <p>Cuando un funcionario público en el desarrollo de sus funciones, al escribir o redactar un documento público que pueda servir de prueba, consigne una falsedad o calle total o parcialmente la verdad. Cuando bajo la gravedad de juramento, ante la autoridad competente, se falte a la verdad o se calle total o parcialmente. Falsificar documento privado, sellos y/o estampillas oficiales, o usarlos fraudulentamente.</p> | <p><b>Servidor Público</b></p>           | <p><b>Distorsión o simulación de la información a suministrar</b></p> | <p><b>Daño de la información;</b><br/> <b>Daño de imagen;</b><br/> <b>Sanciones.</b></p>  |
| <p>Elaborado por:</p> | <p>Daisy Elizabeth Cano; Berta María Villalba de Monges</p> |                        | <p>Defecto que puede presentarse en el conjunto de programas que ha sido desarrollado para realizar un determinado procesamiento.</p>   | <p>Defecto de hardware;<br/> Hacker.</p> | <p>Ataques a la seguridad de la información, fallas del hardware</p>  | <p><b>Daño de imagen;</b><br/> <b>Daño de la Información;</b><br/> <b>pérdida económica;</b><br/> <b>Interrupción del servicio;</b><br/> <b>Daño de bienes.</b></p> |
|                       | <p>Fecha: 12/05/2022</p>                                    |                        |   |  |   |   |

Revisado por: Responsable de la Implementación del MECIP

Fecha:

Aprobado por:

Fecha:

  
 BERTA MARÍA VILLALBA DE MONGES  
 Directora General de Migraciones